

## **BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**

## **CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

XIV LEGISLATURA

Serie B: **PROPOSICIONES DE LEY** 

20 de abril de 2020

Núm. 77-2

Pág. 1

## PROPOSICIÓN DE LEY

122/000048 Proposición de Ley para la reforma de la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público, para permitir la participación y votación de los miembros de los órganos colegiados de las entidades locales mediante procedimientos telemáticos en los supuestos de baja por enfermedad, maternidad o paternidad o cuando concurran otras circunstancias excepcionales que impidan la presencia física de los mismos en las sesiones de dichos órganos.

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Retirada.

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(122) Proposición de Ley de Grupos Parlamentarios del Congreso.

Autor: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Retirada de su Proposición de Ley para la reforma de la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público, para permitir la participación y votación de los miembros de los órganos colegiados de las entidades locales mediante procedimientos telemáticos en los supuestos de baja por enfermedad, maternidad o paternidad o cuando concurran otras circunstancias excepcionales que impidan la presencia física de los mismos en las sesiones de dichos órganos.

## Acuerdo:

Aceptar la declaración de voluntad, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como comunicarlo al Gobierno y al autor de la iniciativa y publicarlo en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 2020.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, Carlos Gutiérrez Vicén.

cve: BOCG-14-B-77-2